

EXP-UNC: 0037159/2016

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Daniel Rubén Moreno DNI 37315838, en la que solicita equivalencia de la Prueba de Suficiencia en Idioma Alemán para las Carreras de Licenciatura y Profesorado en Historia Plan 1993 por el curso aprobado en el Goethe Institut que depende directamente del Bundesministeriums für Bildung und Forschung; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo dispuesto por Resolución 246/13 del H.C.D. de esta Facultad, en su Anexo de Resolución Artículos 8º y 9º, se exime y se dan aprobadas por equivalencia las Pruebas de Suficiencia de Idiomas Extranjeros dispuestas en los Planes de Estudios vigentes a “los alumnos que soliciten equivalencias por haber cursado estudios afines en instituciones reconocidas en el medio o por haber aprobado exámenes internacionales de reconocimiento nacional/internacional” (inciso 6).

Que el solicitante presenta Certificado del Goethe Institut que acredita la aprobación del curso.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR por Equivalencia la **Prueba de Suficiencia de Idioma Alemán (cód.)** al alumno Daniel Rubén Moreno DNI 37315838 para las carreras Licenciatura y Profesorado en Historia, Plan 1993, por el curso aprobado en el Goethe Institut que depende directamente del Bundesministeriums für Bildung und Forschung.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA, 30 AGO 2016

RESOLUCION Nº: 1038

sl


Lic. Yanessa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES